



La Confederación Hidrográfica del Cantábrico somete a información pública el proyecto para reparar el depósito de agua de La Atalaya, en Pruvia

- La actuación contempla la demolición del actual depósito y la construcción de uno nuevo en la misma ubicación, con una inversión de 3,9 millones de euros y un plazo de ejecución de 18 meses

9 de septiembre de 2026- La Confederación Hidrográfica del Cantábrico somete al procedimiento de información pública el proyecto de reparación del depósito de agua de La Atalaya, en Pruvia (Llanera), una actuación destinada a garantizar la estabilidad, funcionalidad y durabilidad de esta infraestructura integrada en el sistema de abastecimiento de agua al concejo.

El proyecto, actualizado en junio de 2026, contempla una inversión de 3 922 794,38 euros y un plazo de ejecución de 18 meses. La previsión es que las obras puedan salir a licitación durante el último trimestre del año, una vez completada la tramitación administrativa correspondiente.

La actuación tiene su origen en las deficiencias estructurales detectadas en el depósito de La Atalaya. En julio de 2021, la empresa concesionaria del servicio de aguas, Aqualia, presentó un informe sobre el estado estructural de la instalación en el que se puso de manifiesto la necesidad de acometer refuerzos para garantizar su adecuado funcionamiento.

Para definir las actuaciones necesarias, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico realizó un estudio geotécnico y una modelización del terreno sobre el que se asienta el depósito. Los estudios pusieron de manifiesto una variación de la rigidez del terreno de apoyo, relacionada con la ubicación de la infraestructura en una zona de media ladera.

Tras analizar las distintas alternativas, el proyecto concluye que la solución técnicamente más adecuada es la demolición del depósito existente y la construcción de uno nuevo en la misma ubicación. Esta alternativa permitirá corregir las



deficiencias detectadas y garantizar unas condiciones adecuadas de estabilidad, funcionamiento y durabilidad de la infraestructura.

Los depósitos reguladores del abastecimiento de agua al municipio de Llanera fueron declarados de Interés General del Estado por la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. La propia Ley incluye entre las inversiones previstas los “depósitos reguladores del abastecimiento de agua al municipio de Llanera”.

Las obras de mejora del abastecimiento de agua al concejo de Llanera finalizaron el 31 de octubre de 2010 y fueron recibidas el 13 de julio de 2011.

Posteriormente, el 28 de julio de 2014, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y el Ayuntamiento de Llanera suscribieron un convenio de colaboración para la encomienda de gestión de la explotación integral, mantenimiento y conservación de las obras de mejora del abastecimiento.

El convenio establece que el Ayuntamiento de Llanera se hace cargo de los gastos derivados del uso, explotación, mantenimiento y conservación de las obras, infraestructuras y terrenos objeto de la encomienda. Asimismo, determina expresamente que esta encomienda no supone un cambio en la titularidad de las obras e instalaciones, que corresponde al Estado.

En este marco, la actuación proyectada por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico se centra en la corrección de las deficiencias estructurales de una infraestructura cuya titularidad corresponde a la Administración General del Estado, diferenciándose de las obligaciones de explotación, mantenimiento y conservación ordinaria asumidas por el Ayuntamiento de Llanera.

El proyecto se encuentra actualmente en procedimiento de información pública, durante el cual las personas que se consideren perjudicadas por las obras pueden aducir lo que consideren procedente.

La documentación se puede consultar en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (oficina principal en la calle la Regenta, 21-23, en Oviedo, Asturias), en las dependencias del Ayuntamiento de Llanera y en el siguiente enlace: https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones.

El plazo para formular alegaciones termina el 7 de octubre y deben dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., calle La Regenta 21-23, CP 33006, Oviedo; y al Ayuntamiento de Llanera (avda. Prudencio González, 2, 33424, Posada,



Llanera). Más información sobre cómo registrar documentos en <https://www.chcantabrico.es/como-registrar-documentos>

Una vez finalizada esta fase y completada la correspondiente tramitación administrativa, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico prevé avanzar con la licitación de las obras, cuya ejecución está prevista en un plazo de **18 meses**.

Con esta actuación, el organismo de cuenca da respuesta a las necesidades estructurales identificadas en el depósito de La Atalaya y avanza en la conservación y mejora de una infraestructura integrada en el sistema de abastecimiento de agua al concejo de Llanera.



Vista general del depósito existente